

ACTA ORDINARIA N° 28
VIGESIMA OCTAVA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE COBQUECURA
PERIODO 2008-2012

**

En Cobquecura a 09 días del mes de Septiembre de 2009, se reúne el Concejo Municipal en su Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Período 2008-2012 en la Oficina de Alcaldía. Preside la Sesión el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal Don Julio Manuel Fuentes Alarcón, contándose con la presencia de los Srs. Concejales Don José Pedro Cifuentes Crisóstomo, Don Guillermo Salgado Contreras, Doña Jacqueline Pacheco Alarcón, Don Enrique Rodríguez Alarcón, Don Lautaro Igor Millanao Mora y Don Temistocle Vera Iribarra.

Actúa como Secretaria de la Sesión, la Srta. Valentina González Soto, Secretaria Municipal (s).

Sr. Presidente inicia la Sesión siendo las 09:20 hrs.

1.- APROBACION ACTA SESION ANTERIOR.

Respecto al Acta N° 27 de fecha 02.09.2009.-, Sr. Presidente consulta si existe observación, acto u omisión.

El Sr. Cifuentes hace una observación en relación al acta, en el sentido de que a su persona no se le habría autorizado para realizar las gestiones ante el Presidente de la Asociación de Municipios Turísticos para que visitara a nuestra comuna, hace cuatro meses atrás, sino recién en la sesión de fecha 02 de Septiembre de 2009, a la cual el Presidente del Concejo responde, que tal hecho si habría sucedido hace cuatro meses, después de que el Sr. Cifuentes viajó a Perú, afirmación que fue respaldada por la totalidad de los Sres. Concejales asistentes. Bajo ese contexto el Sr. Cifuentes, al igual que los otros Sres. miembros del Concejo aprueban el Acta Anterior.

2.- CUENTA:

2.1.- CORRESPONDENCIA DE INTERÉS

2.1.1 RESPUESTA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA.

ORD. REF. N° 383/09.

Atiende presentación del Alcalde de la Municipalidad de Cobquecura, sobre adquisición y entrega de equipos al Concejo Municipal

CONCEPCION 06743 31.8.2009

El Jefe Comunal individualizado en el epígrafe, a través de oficio N° 11, de 2009, se ha dirigido a esta Contraloría Regional del Bio Bio, solicitando un pronunciamiento respecto a la legalidad de la adquisición y entrega de equipos celulares a Concejales de la Comuna, con cargo al presupuesto municipal.

Sobre el particular cabe tener presente, en primer lugar y conforme a lo manifestado por la jurisprudencia administrativa de este Organismo de Control, contenida en el dictamen N° 20.282, de 1993, que constituye una obligación del alcalde proporcionar al Concejo, en cuanto órgano integrante del municipio, todos los medios que se estimen necesarios para el cumplimiento de sus funciones, comprendiéndose en ello tanto recursos humanos, como materiales.

En tal sentido, la jurisprudencia de esta Entidad de Control ha concluido que corresponde al Alcalde, como administrador de todos los recursos de la Municipalidad, determinar las implementaciones necesarias para que el Concejo cumpla sus labores adecuadamente, entre ellos, los recursos materiales y humanos, acorde con situación específica de cada Municipalidad, pudiendo dotarlo de los medios técnicos y materiales que el avance científico y tecnológicos ha creado para optimizar el trabajo, como asimismo de los demás implementos necesarios y recursos humanos que apoyen la labor del Concejo como órgano municipal. Todo ello, considerando la realidad financiera de la Municipalidad y que su objetivo principal es satisfacer las necesidades de la comunidad local, circunstancia respecto de la cual esta Contraloría Regional no puede pronunciarse, ni menos calificar a priori en términos generales, por corresponder a los órganos de la administración activa. (Aplica dictamen N° 20.282, de 1993.

Lo anterior, no es sino consecuencia de lo dispuesto en el inciso 1°, del artículo 56, de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en cuya virtud el Alcalde es la máxima autoridad de la Municipalidad, y en tal calidad le corresponde su dirección, administración superior y la supervigilancia de su funcionamiento, siendo una de sus atribuciones la de administrar los recursos financieros del municipio de acuerdo con las normas sobre administración financiera del Estado, según lo señalado en la letra e), del artículo 63, del mismo texto legal.

Enseguida, es dable señalar, que los concejales individualmente considerados no tienen derecho a solicitar teléfonos celulares, porque acorde con la normativa constitucional y legal que rige a las municipalidades, el concejo es uno de sus órganos, el cual se caracteriza principalmente por ser colegiado, es decir, que estando integrado por varios sujetos actúa como un solo cuerpo, mediante acuerdos adoptados en la forma prevista por la ley. Ello, por cuanto el ordenamiento jurídico establece se radica en el concejo y no en cada concejal individualmente considerado. (Aplica dictamen N°s 20.282, de 1993; 18.523, de 1996; 35.123, de 1997; y; 53.630 de 2002).

Finalmente, debe hacerse presente que lo expresado, es sin desmedro de las facultades de este Órgano de Control para fiscalizar la legalidad de las actuaciones municipales y el resguardo del patrimonio, lo que comprende la correcta utilización de los recursos en las finalidades propias de la municipalidad, para lo cual deberá estarse a cada caso particular, pudiendo hacerse efectivas las pertinentes responsabilidades del alcalde y demás funcionarios y/o la civil de los concejales, cuando corresponda, y sin perjuicio, además, de la obligación de poner los antecedentes en conocimiento del Ministerio Público, si apareciere comprometida responsabilidad de los mismos.

En consecuencia, en mérito de lo señalado, la Municipalidad de Cobquecura puede, si así lo estima pertinente, disponer el gasto respectivo en recursos materiales a favor del Concejo Municipal, en los términos expuestos en el cuerpo de este oficio.

Es cuanto corresponde indicar al tenor de la presentación del rubro.

Saluda atentamente a Ud.

MANUEL CERDA SEPLVEDA
ABOGADO
CONTRALOR REGIONAL DEL BIO BIO
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

El Presidente pregunta, alguien quiere sacar fotocopia para tener respaldo de esto.

Sr. Vera responde, no, no cabe duda.

2.1.2 INVITACIÓN LANZAMIENTO DE CONSULTORÍA REACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIO VALLE DEL ITATA.

De: Ximena Carmona Silva
Asociación Valle del Itata.
Enviado el 04 de Septiembre.

Esta invitación va dirigida a los Sres. Alcaldes, Sra. Alcaldesa y Concejales Delegados.

Junto con saludarlas (os), me permito enviar invitación y programa para el lanzamiento de la Consultora que ejecutará la Reactualización del Plan de Desarrollo Territorio Valle del Itata, fondo SUBDERE 2009, es muy importante la presencia de todos los miembros del Directorio de la Asociación (Alcalde y Concejales Delegados). Esta actividad se realizará el próximo miércoles 09 de Septiembre en Chillán.

Sr. Presidente agrega o sea hoy día y continúa, agradecería enviar nombres, teléfonos y correos electrónicos de todos los Concejales de sus comunas).

Sr. Rodríguez pregunta al concejal o todos los concejales.

Sr. Presidente, responde, dice concejales delegados, atrás la invitación dice a las 11:00 hrs. en el Salón Andrés Bello de la Universidad del Bio Bio, Chillán. Nedie alcanza a llegar.

2.1.3 MEMO 110.

De: Director de Obras Municipales.
A : Secretaría Municipal (s)

A través del presente y en respuesta a su memo N° 107, mediante el cual se envía sugerencias del Honorable Concejo Municipal, cumpla con informar:

1.- Respecto a lo sugerido por el Sr. Millanao en lo relativo a problemas de hoyos en calle por trabajos de ESSBIO, le informo que este fue oficiado a Jefe Zonal y se realizó visita por parte de la Empresa contratista y estos se comprometieron a solucionarlos el día 22 de Agosto, al no cumplirse se reitera oficio.

En lo referente a basureros ubicados al final de Calle Sargento Aldea, este fue retirado por la empresa contratista, con fecha 02.09.2009.-

2.- Con respecto a lo sugeridos por Sr. Vera, que dice relación con cerco y portón en mal estado, ubicado en Calle Rehue de propiedad de Sucesión Cisternas, le informo que se notificó a los propietarios para que procedan con su reparación. Además de la limpieza de sitio.-

En lo que dice relación a problemas de cámara ubicada al final de calle Rehue, que se rebalsa productos de las lluvias, le informo que el tema se había comunicado vía telefónica a ESSBIO, pero al no solucionarse el problema se envió oficio.-

3.- Respecto a lo señalado por el Sr. Salgado, en relación a solicitud de vecinos de los sectores Maquis Alto y Maquis Bajo de realizar el recorrido del servicio de aseo, le informo que por el momento no existe capacidad de camión ni personal para tales efectos.-

4.- En relación a lo sugerido por Sra. Pacheco, relativo a los predios colindantes con la carretera, pertenecientes a faja fiscal y que están siendo cercados por vecinos, le informo que esto fue oficiado a Inspector Fiscal y Unidad de Expropiaciones del MOP.-

5.- Referente a lo establecido por Sr. Cifuentes sobre el mal estado del camino sector Mure, le informo que éste fue re perfilado en su totalidad.

6.- Respecto a lo señalado por el Sr. Rodríguez sobre basural existente en el sector Mure (al costado de Media Luna), le informo que los escombros se retirarán a la brevedad, antes de la actividad Cabalgata.-

Sin otro particular, le saluda atentamente,

LUIS VARGAS ABELLO
DIRECTOR DE OBRAS.

Sr. Rodríguez pregunta, se retiró, o se retirarán

Sr. Presidente responde se retiraron, cuándo fuiste tú para allá.

Sr. Rodríguez responde, como hace tres días atrás.

Sr. Presidente aclara, ya se retiraron, porque Rafael Prado incluso ya pasó la motoniveladora y tapó unos escombros tremendamente grandes que hay ahí. Aquí están los oficios, yo no sé si se entregaron copia a los Concejales, en todo caso como hay un acuerdo que hicimos nosotros va a quedar en acta, pero este es mi respaldo, para que no se diga que no se hace nada, aquí están los oficio por si alguien quiere copia.

Sra. Pacheco señala que el oficio debería dársenos fotocopiados, porque a veces la gente nos pide a nosotros explicaciones y de aquí a que llegue el informe pasa una semana más y así nosotros mostramos el oficio, además que no todos leen el acta, por favor después nos entregan una copia.

2.1.4. SOLICITUD DE RAMADAS

Memo : N° 63
Mat. Envía
solicitud de
Ramadas.

Cobquecura, 08 de Septiembre 2009.

De: Encargado Depto. de Patentes Municipales

A : Presidente Honorable Concejo Municipal

Don Julio Manuel Fuentes Alarcón.

1.- Adjunto remito a Ud, listado de solicitudes de Ramadas y Cocinerías con venta de bebidas alcohólicas, para los días de Fiestas Patrias Cobquecura 2009, ordenadas por fecha de ingreso.

2.- Lo anterior, para que en la medida que sea posible se ingrese como punto en tabla, para ser analizado por el Honorable Concejo Municipal.

3.- Esperando que esta Solicitud, tenga una buena acogida de su parte saluda atentamente a usted,

RICHARD MUÑOZ CABRERA
Encargado Depto. Patentes.

2° Listado DE ramadas y Cocinerías en la comuna de Cobquecura Fiestas Patrias año 2009.

NOMBRE	RUT	DIRECCIÓN	SECTOR DE FONDAS	RUBRO	DIAS FUNCIONAM
María González Vergara	9.632.262-3	Buchupureo s/n Cobquecura	Media Luna Buchupureo	Ramada	17, 18, 19 y 20 de Septiembre 2009.
Eugenio Vega Canales Pdte. Club de Huasos Buchupureo	74.150.800-1	Colon s/n Buchupureo	Media Luna Buchupureo	Ramada	17, 18, 19 y 20 de Septiembre 2009
Karen Andrea Muñoz Morales	15.976.519-9	Eleuterio Ramírez 253, Chillán	Lobería Sur s/n Cobquecura	Ramada	17, 18, 19 y 20 de Septiembre 2009
Cristian Velásquez Martínez	26.129.963-4	Isabel Riquelme s/n, Cobquecura	Lobería Sur s/n Cobquecura	Ramada	17, 18, 19 y 20 de Septiembre 2009
Dolaricio del C. Osos Rivas	10.880.329.	Chacabuco s/n Cobquecura	Lobería Sur s/n Cobquecura	Puesto	17, 18, 19 y 20 de Septiembre 2009
Gonzalo Hernán Soto Leiva Local ex discoteca	15.877.681-2	Miramar s/n Cobquecura	Lobería Sur s/n Cobquecura Local ex discoteca	Ramada	17, 18, 19 y 20 de Septiembre 2009
Doris Alejandra Soto Leiva	13.127.438-6	Miramar s/n Cobquecura	Miramar s/n, Camino Taucú	Ramada	17, 18, 19 y 20 de Septiembre 2009
Jorge Concha Espinoza	11.283.957	Colmuyao s/n Cobquecura	Colmuyao s/n, Cobquecura	Ramada	17, 18, 19 y 20 de Septiembre 2009

Sr. Presidente señala, este es el segundo y último listado cuyo plazo de ingreso si mal no recuerdo terminaba el Lunes, este listado se suma al primero ya ingresado, donde fueron aprobados todos los sectores, alguna opinión, duda consulta, entonces se aprueba y se pasa al punto en tabla como 3.1

2.1.5. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DE ASOCIACIÓN PARTICULAR DE FUTBOL COBQUECURA.

Cobquecura 31 de Agosto de 2009

Sr. Julio Fuentes Alarcón y Honorable Consejo Municipal Presente.

De nuestras consideraciones:

Primeramente, saludamos a su persona y al Honorable Concejo Municipal, para exponer a ustedes lo siguiente:

La Asociación de Fútbol Particular de Cobquecura, la cual alberga a los clubes de este deporte, pertenecientes a esta comuna venimos a solicitar a sus persona y miembros del Concejo, una SUBVENCION MUNICIPAL ESPECIAL para el presente año, debido a que estando ésta recién estructurada, a las puertas del campeonato del presente año, no contamos con fondos en nuestras arcas, para cumplir todas las funciones inherentes a la puesta en marcha y control del mismo. La suma que solicitamos a ustedes, siendo este un deporte popular a lo largo y ancho de esta respetable comuna, es de \$250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos), para los gastos de transporte, implementación y varios.

Esperando una buena acogida de vuestra parte y H. Concejo, nos suscribimos a usted, muy atentamente,

CESAR VARGAS CANCINO
SECRETARIO

CARLOS MARAMBIO UGARTE
PRESIDENTE

Sr. Presidente señala tengo el Informe del Encargado de Deportes respecto de la solicitud y ya estaría hecho parte del trabajo, dice lo siguiente:

2.1.6 INFORME DE ENCARGADO DE DEPORTES EN RELACION A LA SUBVENCION SOLICITADA POR LA ASOCIACION PARTICULAR DE FUTBOL DE COBQUECURA

MEMO N° 191
REF. Lo que indica.
Cobquecura, Septiembre 08 de 2009.-

DE : SR. JORGE BETANCOURT TARDON
ENCARGADO DEPORTES MUNICIPAL

A : SR.TA. VALENTINA GONZALEZ SOTO.
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

1.- A través del presente, me permito saludarle muy cordialmente a usted y a la vez, enviar informe referente a solicitud efectuada por la Asociación de Fútbol:

2.- Con fecha 04 de Septiembre del 2009, se envió solicitud de compra al Encargado de Adquisiciones Municipal de parte del suscrito, la cual consiste en un balón de fútbol, una malla, tarjetas y un pito, esto para cada uno de los clubes que participan en el Campeonato Oficial de Cobquecura, el día Domingo del presente, lo que será entregado en la ceremonia de inicio del mencionado campeonato, dicha adquisición bordearía la suma que solicita la asociación.

3. Por otra parte informo que no encuentro pertinente entregar un monto tan elevado para esta Asociación, teniendo en cuenta que toda la implementación para el comienzo estará a cargo del Municipio, dado esto sugiero respetuosamente que la cantidad máxima no supere los \$100.000.- Debido a que el gasto que realmente se justifica sería solo de transporte y varios, con lo cual sería suficiente con el monto sugerido.

4.- Cabe señalar que la premiación y trofeos de la serie de honor y segunda serie, son costos financiados completamente por el Municipio.

5.- Sin otro particular, se despide atentamente,

JORGE BETANCOURT TARDON
ENCARGADO DE DEPORTES

Sr. Presidente pregunta, alguna opinión al respecto, están a favor, están en contra.

Sr. Rodríguez señala yo creo que hay poca coordinación entre la asociación de futbol y el Encargado de Deportes de la Municipalidad, se están contradiciendo dos cosas uno está pidiendo y el otro se está oponiendo.

Sr. Presidente, responde, no se está oponiendo, está recomendando.

Sr. Rodríguez , afirma, si está recomendando algo, osea, me refiero a que no hay mucho nexo.

Sr. Presidente, señala. Voy a dar la palabra Ud. Sr. Vera está al tanto como delegado del Concejo en el tema deporte.

Sr. Vera responde, no hay problemas, ellos solicitan un subvención de \$250.000, que es justamente para comprar materiales, pero si la municipalidad ya está haciendo las adquisiciones, de balones, mallas, tarjetas, ya está incluido dentro del presupuesto, al no otorgarle esos materiales, con eso \$250.000 comprarían todo eso, pero el fin es ese, para financiar materiales y si lo va a financiar la municipalidad , lo que ellos necesitarían serían un aporte para el funcionamiento, arbitro.

Sr. Rodríguez pregunta entonces no podría pasar esa solicitud.

Sr. Presidente responde, no, nosotros inmediatamente le asignamos una subvención.

Sr. Rodríguez pregunta, de cuanto sería eso.

Sr. Presidente responde, de cien mil pesos como sugiere el Encargado de Deportes.

Sr. Vera añade, es que se rebaja todo lo que se va a adquirir, mallas, tarjetas, balones.

Sr. Rodríguez pregunta, no se podría ingresar una solicitud con el nuevo monto.

Sr. Millanao señala, claro porque se supone que esa solicitud es anterior al informe.

Sr. Vera responde, lo que pasa es que el campeonato comienza este domingo, no tenemos tiempo.

Sr. Rodríguez pregunta, no va a quedar mala la carta, porque nosotros no le vamos a dar eso.

Sr. Presidente responde, no porque se ingresa igual la solicitud con los \$250.000, pero se informa que el concejo, en vista de los gastos en que incurrió el municipio en cuanto a la compra de materiales, se le asignó como subvención \$100.000.

Sr. Vera, añade, porque no se justifica una asignación más alta si se les va a entregar toda la implementación.

Sr. Millanao sostiene, se complementan

Sr. Presidente establece, por último no debemos complicarnos, porque si en un momento determinado necesitaran más de \$100.000, yo creo que el Concejo no tendría ningún problema en apoyarle nuevamente.

Sr. Rodríguez explica, no si no me refiero a eso, sino la nota habría que arreglarla bien, porque hay una solicitud de \$250.000 .

Sr. Presidente responde, no porque lo tenemos respaldado con el informe.

Sr. Vera opina, es que es lo mismo, se está respaldando no más.

Sr. Presidente, pregunta no hay problema.

Sra. Pacheco señala, a mi me parece lo que dijo Ud. al final Sr. Presidente, porque si, yo también he estado dentro de las asociaciones y veo cuales son los gastos, no es poco, de hecho siempre la directiva cuando hay partidos que son como problemáticos, ellos también están presentes, ellos tienen que buscar vehículo para trasladarse, entonces, yo creo que si bien es cierto lo que dice el concejal Rodríguez, no hay una buena coordinación y a nosotros no nos deja conforme, porque esto tiene que estar muy bien coordinado, si la municipalidad le está dando y ellos están pidiendo a parte, no corresponde, pero como dice Ud. yo lo apruebo, porque queda abierta la posibilidad de que si ellos llegaran a necesitar más, porque recuerde que esto es un deporte y nos hace bien a todos.

2.2. CUENTA DEL PRESIDENTE.

Sr. Presidente informa que la Escuela de Pullay ya está funcionando en su local nuevo, como habíamos quedado, ya que en un minuto se quiso inaugurar a petición de la Intendencia en el sentido de que ellos querían participar y ellos quedaron de colocar una fecha, pero finalmente nunca llegó la fecha, por lo tanto comenzó el funcionamiento ahí, nosotros tendremos que programar en forma interna una entrega oficial a la comunidad.

Informar que en el Depto. de Salud, en el mes de Agosto – Septiembre de 2009, se han realizado las siguientes contrataciones:

- Carlos Andrés Albarran Badillo, Rut. N° 13.129.535. 44 HRS. SEMANALES, Ley 19.378, Categoría F Nivel 15, Conductor.
- José Sepúlveda Muñoz, Rut. N° 13.792.789-6; 44 hrs. semanales, contrato a honorarios, Técnico Paramédico.

Estas contrataciones obedecen a la necesidad de dar cumplimiento a convenio celebrado con el Servicio de Salud Ñuble, denominado “ Sistema de Atención de Urgencia Rural 2009”, el cual aporta financiamiento para estas contrataciones.

Además, por feriado legal de técnicos Paramédicos del CESFAM COBQUECURA, se ha hecho necesaria la contratación en carácter de reemplazo, de la Srta. JOSELIN ANDREA ALARCON NEIRA, Técnico en Enfermería de Nivel Superior.

Se han estado haciendo trabajos de mejoramiento de caminos en sector Chorrillos, construcción de pozos y otros trabajos comunitarios sector Corrales, Santa Cruz, Risco el León, perfilado de caminos sector Los Maquis, Mure – Piedra Alta y El Molino. Reparación sistema de agua sector el Peumo; también ayer estuvimos intentando reencausar el río Taucú, haber si logramos recuperarlo acá en el sector Piedra Alta. Traslado de material desde Chillán de alguna gente que está haciendo trabajos en la Villa, como ampliaciones, casos sociales.

Hoy día se están iniciando unos trabajos de perfilados a petición de la Villa El Bosque, en concordancia estuvo Don Temístocle Vera, para la construcción de una cancha de futbol en el sector que nos traspasó el SERVIU en la población antigua y pretendemos que sea utilizada dentro del campeonato, como una cancha oficial, así que vamos a ver como queda, se trasladarían los arcos de una cancha que habíamos instalado de emergencia en la cabecera del aeródromo y ahora los instalaremos acá.

Se me había quedado en el tintero dos puntitos en la cuenta del Presidente, en el día de ayer se cerró el ciclo del proyecto de Buchupureo, agradecer la presencia de la Sra. Jacqueline, yo lamentablemente no pude asistir, agradecer también su intervención a favor del municipio y del suscrito, como me informaron, eso quiere decir que se cierra con la consultora el ciclo de elaboración de los diseños y que obviamente a partir de hoy día se inician las gestiones para que se ingrese al banco de proyectos Fondo Nacional de Desarrollo Regional en Concepción, ojalá lograr financiamiento antes de diciembre para empezar las obras lo antes posibles, ese

proyecto estaría listo. Al igual que los diseños de Buchupureo, también está terminado y vamos a ver si van a ser ingresados ambos juntos. Retomando lo que decía Don Temistocle, en relación al deporte, decir, que nosotros fuimos favorecidos con un proyecto de doce millones y tanto de pesos, si no me equivoco, donde están involucradas varias acciones, dentro de estas por su puesto el campeonato de futbol, las rejas protectoras sobre las panderetas, que no permita la salida de las pelotas por el lado de la calle y varias otras acciones, pero ya está funcionando ese proyecto.

2.3 CUENTA DE CONCEJALES.

2.3.1 CUENTA COMISIÓN MEDIO AMBIENTE.

Sr. Millanao señala, yo quería clarificar esto, porque tenía entendido que la Comisión era Participación Ciudadana, pero el Sr. Vargas me clarificó que funcionaban juntas.

En la comuna de Cobquecura a 08 día del mes de Septiembre de 2009, se reúne la Comisión de Medio Ambiente, para tratar los siguientes temas:

1. Se acuerda calendario de reuniones para el 2° martes de cada mes, desde las 8:30 a las 9:30 horas en la Oficina de la Dirección de Obras.-
2. Temas a desarrollar Medioambiente:
 - 2.1 Situación de Perros Vagos.
 - Consultar a SEREMI de Salud para realizar control de perros vagos.
 - Propuesta de reglamento de tenencia responsable de mascotas.
 - Solicitar campaña de vacunación de mascotas. Hoy leía una estadística, por lo menos yo, todo perro que no esté inscrito legalmente es un perro vago y esa población canina a nivel nacional alcanza a un 60%, según los antecedentes del diario
 - 2.2 Situación Caleta Rinconada.
 - Infraestructura Sanitaria- Proyecto MOP.
 - 2.3 Sistema Agua Potable Rural
 - Postulación de Fondos para construcción sistemas de agua potable rural, ver la forma para que definitivamente haya una solución.
 - 2.4 Lo que se tocó el otro día: Manejo de Residuos Sólidos.
 - Campaña de Fiscalización Comunitarias de focos de basurales, en ese sentido cualquier persona anónima que vea que está botando basuras en la playa haga un denuncia en la municipalidad, identificar a la personas y determinar posibles sanciones contra los infractores porque es una cuestión que se está dando y todos estamos concientes de eso.
 - Proponer cambios en la temporada estival del recorrido de residuos sólidos domiciliarios.
3. Temas a desarrollar seguridad ciudadana, lo incorporamos dado a que tampoco estaba claro la situación de arriba.
 - Roturas de pavimentos sin reparar por parte de empresas de servicios.
 - Elaborar Plan de Evacuación a nueva Villa El Bosque.
 - Gestionar recursos para señalética de de evacuación ACHS, porque la municipalidad puede gestionar señalética para evacuar a los cerros en caso de tsunami en los diferentes sectores de la comuna, porque no existen.
 - Vía de evacuación para Villa Magisterio. Donde está cerrado atrás, existe la posibilidad de que los vecinos puedan evacuar a la viera por último, hay un cerco ahí y no se puede pasar.

El Sr. Presidente señala, recuerda porque se cerró ahí , porque hace como cuatro años atrás más o menos, un fin de semana X estuvo lleno de carpas ahí, pero eso se puede hacer, pasarle una llave a la gente de ahí para pasar en caso de emergencia.

Sr. Millanao pregunta, están de acuerdo con el informe, alguna observación, conversamos con el Sr. de obras que son cosas que pueden evitarse. Les entrego una copia a cada uno de Uds.

3.1.2 INFORME SR. CONCEJAL TEMISTOCLE VERA, DELEGADO DE DEPORTES.

Sr. Vera, indica, Sr. Presidente en cuenta de Concejales, yo quiero dar cuenta de una reunión que hubo el día sábado en Quillón, invitó la Asociación Valle del Itata y las charlas estuvieron a cargo de Chiledeportes, de acá asistieron la mayoría de las directivas de los Clubes, solamente faltó Pullay y Taucú, que no hicieron presente en ese seminario. Abordaron varios temas de suma importancia, uno de ellos fue la legalización de los Clubes Deportivos, muchos estaban así no más a lo amigo, sin personalidad jurídica, como para postular a proyectos, porque hay bastantes recursos para eso y se vio las necesidades de cada una de las comunas en la parte deportiva, no solamente en el fútbol, sino que otra disciplina se podía instalar en cada comuna. Nosotros acá planteamos la necesidad de una cancha alternativa que hoy día con lo que acaba de mencionar el Sr. Alcalde, la tenemos, por eso tuvimos un retraso en el campeonato, porque no podíamos funcionar en el estadio y ahora con esa alternativa vamos a poder funcionar bien. Lo otro fue una piscina para la natación, temperada, que funcione todo el año y como tercera disciplina deportiva fue incentivar el basquetbol.

Hubo varias disciplinas que plantearon ahí, la actividad huasa, incentivar la participación de los jóvenes en las cabalgatas, rodeos y también implementar las pistas de atletismo en los estadios, para que la gente que sale a correr a las calles se vaya a los circuitos que están dentro de los estadios.

Eso fue lo que se conversó, recursos hay, solamente hay que legalizar los clubes, estar con todos los antecedentes en orden y poder postular a proyectos. A grozo modo fue eso, pero se está haciendo un informe completo para entregarlo en la próxima reunión. Llegó ese día el Presidente de la Asociación a saludar, Don Tomás Irribarra, un saludo muy protocolar, asistimos tres Concejales encargados del área deportes que fue Trehuaco, Ranquil y Cobquecura, fue una jornada desde las 10:00 hasta las 17:00 hrs., muy buena y muy contento.

Sr. Presidente agrega, se le olvidó un pequeño detalle, en que fueron.

Sr. Vera responde, ah sí, gracias Sr. Alcalde por el furgón municipal, nos fuimos muy cómodamente en el furgón y con un muy buen chofer.

3. TABLA

3.1 MEMORANDUM N° 63 DE ENCARGADO DE DEPTO. DE PATENTES SOBRE SOLICITUDES DE RAMADAS EN FIESTAS PATRIAS.

ACUERDO N° 94 : EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNA NIMIDAD EL 2° LISTADO DE SOLICITUDES DE INSTALACION DE RAMADAS Y PUESTOS EN FIESTAS PATRIAS, INGRESADOS AL CONCEJO, A TRAVÉS DEL MEMORANDUM N° 63 DEL DEPTO. DE PATENTES.

3.2 SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DE ASOCIACIÓN PARTICULAR DE FUTBOL COBQUECURA.

**ACUERDO N° 95: EL CONCEJO MUNICIPAL, EN CONSIDERACION A :
1. INFORME EMITIDO POR EL ENCARGADO DE DEPORTES MUNICIPAL, EL SR. JORGE BETANCOURT TARDON EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2009, DONDE SE ESTABLECE QUE SU PERSONA EL DÍA 04 DE SEPTIEMBRE, YA HABRÍA SOLICITADO AL DEPTO DE**

ADQUISICIONES LA COMPRA DE IMPLEMENTOS NECESARIO PARA EL DESARROLLO DEL CAMPEONATO OFICIAL DE COBQUECURA.

2. QUE LA SOLICITUD DE LA ASOCIACION CONTEMPLA ENTRE LOS MOTIVOS QUE JUSTIFICAN LOS DINEROS SOLICITADOS, LA ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS.

ES QUE EL CONCEJO POR UNANIMIDAD TOMA EL ACUERDO DE ENTREGAR COMO SUBVENCION A LA ASOCIACION PARTICULAR DE FUTBOL DE COBQUECURA, LA SUMA DE \$100.000 (CIEN MIL PESOS), POR CONCEPTO DE TRANSPORTE Y VARIOS Y NO EL MONTO DE \$250.000.- QUE HABRÍA SOLICITADO LA ASOCIACIÓN ORIGINALMENTE, PORQUE EL MUNICIPIO, CON ANTELACION ADQUIRIÓ LOS IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA EL INICIO DEL CAMPEONATO Y POR LO TANTO YA INCURRIÓ EN GASTOS POR ESE CONCEPTO, LOS CUALES BORDEAN EL MONTO SOLICITADO POR ESTA ORGANIZACIÓN, SIN EMBARGO, ESTE ORGANISMO COLEGIADO DEJA ABIERTA LA POSIBILIDAD DE OTORGAR UNA SUBVENCION PORTERIOR SI ASÍ LO AMERITARA EL CASO.

4. INCIDENTES.

El Sr. Presidente da la palabra al Sr. Vera

Sr. Vera señala, voy a seguir con el deporte, como todos sabemos este domingo comienza el campeonato, necesitamos ver el tema de los camarines y ver el asunto de las mallas del lado de las calles.

Sr. Presidente responde, ya se está elaborando, esta semana y de los camarines, lo puedes conversar ahora con Don Luis Vargas.

Sr. Vera afirma, perfecto.

Sr. Presidente indica, Sr. Rodríguez, tiene la palabra.

Sr. Rodríguez señala, yo quería informar sobre un proyecto de los pescadores, del comité , un proyecto que parece que esta financiado por la celulosa, sobre la mantención del Lobo Marino, yo no sé si sería bueno que la Municipalidad, de repente coordinara un poco ahí, porque están totalmente aislados, me gustaría que se diera cuenta al Concejo, invitar a esa persona para que expusiera, yo no se si a la Municipalidad le interesa, porque al final están trabajando solos en ese lado y están metidos todos los pescadores que son de Cobquecura, si es que les interesa.

Sr. Presidente responde, frente a eso lo único que te puedo decir, que aquí hay varias condiciones que están por sobre el límite de autoridad, como Alcalde, acá hay un acuerdo de Concejo de un par de años atrás respecto de la celulosa, acá hay personas ante de Concejales y Alcalde y cada cual debe tener su visión, oficialmente a este municipio le compete lo que le corresponde, nada más que eso, por lo tanto cada acción donde esté involucrado la celulosa yo respeto la mayoría de este pueblo, un 96% que estableció el año pasado que no va a entrar en negociaciones con la celulosa, no va a entrar en aquellos estudios que son absolutamente irracionales, leía en el diario días atrás, para que Uds. vean las cosas como se están dando, dicen que llevan como 12 muestras, campañas le dicen ellos, donde establecen que no han encontrado nada en las costas de Cobquecura, obviamente, como van a encontrar algo si todavía no empieza a funcionar el ducto, ellos se han dedicado a comprar a las personas y hasta los profesionales y las universidades en las que están, así que por lo tanto si el Concejo quiere seguir enterándose de eso y ver la visión de ellos , yo no tengo problema, solamente estoy dando la visión como comuna, a nosotros solo nos compete cuando hacen esos informes, si hay algunas observaciones las hacemos, pero no va más allá y por lo menos mientras yo esté aquí no vamos a entrar en conversaciones ni con la celulosa, ni con las universidades que están haciendo los estudios.

Sr. Rodríguez señala, no si yo, más o menos, dije que el planteamiento de la municipalidad es el que estás diciendo tú, pero no era nada más, como hay una cosa paralela que lo está haciendo.

Sr. Presidente, responde es que no es paralela.

Sr. Rodríguez, replica, no si sé, es que como ellos son personas de nuestra comuna, nada más.

Sr. Presidente establece, te vuelvo a insistir esos son estudios de línea de base que nosotros estábamos pidiendo que los financiara el Estado, a través de la CONAMA y que fuera por organismos que nosotros eligiéramos, es decir, que la contraparte fuéramos nosotros mismos, pero aquí se está haciendo al revés, la celulosa está financiando todos esos estudios y el Estado no.

Sr. Rodríguez señala, pero la CONAMA está metido aquí, por lo tanto el Estado.

Sr. Presidente responde, te vuelvo a insistir, nosotros estamos cumpliendo con la ley, nadie nos puede obligar a participar más allá, ahora el Concejo tiene la palabra, si el Concejo quiere tomarse la atribución, como representante de la comunidad, frente a este tema, abrirse Uds. los espacios y tomar la iniciativa como Concejo yo no tengo problema, yo solamente estoy siguiendo el mandato que en aquel minuto se nos dio como Concejo y como Alcalde, las puertas están abiertas, pueden alguno de Uds. seguir participando de las reuniones.

Sr. Rodríguez señala, era una idea no más, yo fui a una reunión, pero porque me invitaron, donde estaba la marina.

Sr. Cifuentes interviene, la Gobernación Marítima

Sr. Rodríguez prosigue, y justo habían otros temas y justo estaban contando que ellos tenían un proyecto financiado por la celulosa, la CONAMA, por eso yo dije a lo mejor a la Municipalidad le interesa tener algún informe nada más, yo siempre he estado en reuniones y apoyé lo que fue en contra de la celulosa en su tiempo y nada más.

Sr. Presidente señala, Sra., Jacqueline.

Sra. Pacheco señala, mi tema es en relación a los robos que hubo la otra vez en Buchupureo, yo quiero hacer hincapié a que no vayamos a contratar los guardias para el verano cuando ya nos vuelvan a robar, porque dos noches se han metido camionetas dos o tres de la mañana y yo creo que el punto fijo es la escuela para el 18, porque su vuelta es prácticamente ahí, viendo si hay luz, donde están, donde está todo, entonces yo creo dejan a alguien en específico contratado solamente para la escuela esos días o alguien fijo, que no es mucha plata si contratan a alguien con sueldo mínimo, a través de los contratistas, debería hacerlo Sr. Presidente, para poder respaldarnos antes, porque es mejor prevenir que lamentar, porque están pasando continuamente y yo creo que están esperando la oportunidad, entonces para que lo tome en consideración, a parte que en Buchupureo hay harto cabro sin pega de los jóvenes que tienen cuarto medio, que están desocupados, grandotes, Ud. tiene que tomar a cualquiera, tiene que ver el que más le conviene.

Sr. presidente señala, Don José Pedro.

Sr. Cifuentes interviene, son dos cosas la posibilidad de retomar un poco la situación de la junta de vecinos del Tollo en cuanto a agua y luz que todavía se encuentran en espera y lo otro que me llamó la atención en el informe del Depto. de Obras que pareciera ser que se transcribieron cosas que aparecieron en incidentes, a través de la Sra., Secretaria Municipal al departamento y el departamento contestó, lo que me parece muy buena medida y la felicito o la felicito de donde hubiera

nacido, lo que quiere decir, que cuando se tocan puntos en incidentes efectivamente llega una respuesta, de esa forma me parece estupendo.

Sr. Presidente señala, se están tomando todos los puntos y ya dijimos eso se va a hacer de aquí para adelante, porque es una forma de respaldar nuestras gestiones, hay cosas más locales que quizás no tienen tanta importancia, pero hay otras que si las tienen como ciertas situaciones relacionadas con la Valko por ejemplo, tener algún respaldo que nos permita en algún momento establecer alguna acción, no sé, que no aparezca que el municipio no ha hecho nada.


Sr. Cifuentes indica, lo felicito Sr. Presidente.

Se levanta la sesión siendo las 10: 10 hrs.



VALENTINA E. GONZÁLEZ SOTO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JOSE PEDRO CIFUENTES
~~CRISOSTOMO CONCEJAL~~



JACQUELINE PACHECO ALARCON
CONCEJAL



LAUTARO IGOR MILLANAO MORA
CONCEJAL



JULIO M. FUENTES ALARCON
PRESIDENTE



GUILLERMO SALGADO CONTRERAS
CONCEJAL



ENRIQUE RODRIGUEZ ALARCON
CONCEJAL



TEMISTOCLE VERA IRRIBARRA
CONCEJAL